



**ACTA N° 03 SESION EXTRAORDINARIA
H. CONCEJO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑÉ.-**



LUNES 20 DE ENERO DE 2020

En Hualañé, en el Salón Alcaldicio Enrique Baeza Canales de la I. Municipalidad, a Lunes 20 de enero del dos mil veinte, y siendo las dieciocho horas con dieciocho minutos, entra en Sesión Extraordinaria el H. Concejo Municipal de Hualañé, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Claudio Pucher Lizama y la asistencia de los Sres. Concejales don Pedro Fernando Sepúlveda Riveros, don Claudio González Ormazábal, don Nelson Maldonado Ahumada, don Héctor Peñaloza Cortés y don José Patricio Rojas Ponce, más la presencia del Secretario Municipal y Ministro de Fe Sr. Luis Arturo Flores Cabrera y Secretaria de Actas (s) Michelle Gutiérrez Moraga.-

Ausente el Sr. Concejel don Hugo Moreno Varas.-

TEMARIO:

“Propaganda Electoral Plebiscito abril 2020.-

El Sr. presidente da inicio a la Sesión en nombre de Dios y de la Patria.

El señor presidente, da lectura al oficio N° 48, de fecha 06 de Enero de 2020, de SERVEL de la Región del Maule, mediante el cual requiere propuesta para la realización de propaganda electoral en espacios públicos con ocasión del Plebiscito Nacional del Abril 2020.-

Se dan a conocer los siguientes sectores:

Plaza de armas, Hualañé.-

Plazoleta Calle Garcés Gana, Hualañé.-

El Mirador, La Huerta de Mataquito.-

Plaza, La Huerta de Mataquito.-

El señor presidente somete a votación:

Sr. Sepúlveda: Si Aprueba.-

Sr. González: Si Aprueba.-

Sr. Maldonado: Si Aprueba.-

Sr. Peñaloza: Si Aprueba.-

Sr. Rojas: Si Aprueba.-

Sr. Presidente: Si Aprueba.-

Por Tanto, se da por aprobada la propuesta del Sr. Presidente y la información²
debe ser remitida a SERVEL Región del Maule.-

Siendo las 18:25 horas, el Sr. Presidente levanta la sesión.



LUIS ARTURO FLORES CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
H. CONCEJO MUNICIPAL